



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de  
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local  
San Román

Área de Gestión  
Pedagógica



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Juliaca, **01 OCT 2024**

**OFICIO MULTIPLE N° 0232 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP**

**Señores:**

**Directores de las instituciones educativas del Modelo de Secundaria con Formación Técnica de la UGEL San Román.**

**Presente.** –

**Asunto** : Participación en el Curso de Marketing Digital en la plataforma PeruEduca

**Referencia** : Resolución Ministerial N° 165-2022-MINEDU

De mi consideración:



Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, informarle que la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación está organizando cursos virtuales en PeruEduca para los docentes del área de Educación para el Trabajo de las instituciones educativas del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT), en el marco de la implementación del modelo. En tal sentido, los señores directores deberán impulsar la participación de los docentes en la acción formativa promovido por MINEDU en el curso virtual de Marketing Digital, que culmina el día 02 de noviembre del presente año. Una vez finalizado el curso, se deberá informar a la UGEL sobre los participantes que lo hayan cumplido.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJM/LL/D.UGELSR  
LSSCh/JAGP  
JYM/EEPT  
Arch/2024